



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL (PDI Y PTGAS) Y ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DE UNIVERSIDADES SOCIAS DE TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA ERASMUS+, EN EL MARCO DEL PROGRAMA KA171, CURSO 2024-25. 1ª adjudicación.

Analizadas por la Comisión correspondiente las solicitudes presentadas con motivo de la “Convocatoria de ayudas para movilidad internacional de personal (PDI y PTGAS) y estudiantes de doctorado de la Universidad de Sevilla y de universidades socias de terceros países no asociados al programa Erasmus+, en el marco del Programa KA171, curso 24-25” de la 1ª adjudicación, y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto hacer pública con esta misma fecha la relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas con causas de exclusión.

Tras finalizar el periodo de reclamaciones y subsanación establecido para la presente resolución, se publicará la resolución definitiva indicando las solicitudes admitidas para financiación, en base a los criterios establecidos en la citada convocatoria.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones o aportar documentación ante la Comisión de Selección de la presente convocatoria, en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Ángel Luís Trigo García

Código Seguro De Verificación	fG/hmj09nuBYsn98/xKnuw==	Fecha	05/06/2025
Firmado Por	ANGEL LUIS TRIGO GARCIA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fG%2Fhmj09nuBYsn98%2FxKnuw%3D%3D		

